

AVISO

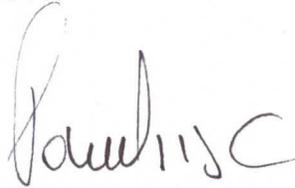
Mediante Radicado N° 2016-EI-00003776 del 16 de marzo de 2016, el señor Alberto Cardona Aguirre, identificado con cédula de ciudadanía número 17.165.810, en calidad de propietario, solicitó ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** para el uso doméstico y riego, a derivar de un nacimiento innominado, y **PERMISO DE VERTIMIENTOS** de aguas residuales domésticas, en beneficio del predio Condominio Campestre Poblado Verde Lote 8, ubicado en la vereda San Peregrino, en jurisdicción del municipio de Manizales, e identificado con ficha catastral número 00-02-0031-0373-801.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo

~~26 MAY 2016~~

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 06 de abril de 2016.



PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: 11 MAYO 2016

DESFIJADO:

FUNCIONARIO:



Expediente N° 2902-9941

Elaboró: Paula Castaño